

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



1. MISIÓN

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el estado, que lidera los actores de la región y articula procesos en procura del desarrollo sostenible y la competitividad regional, brindando a los empresarios y comunidad en general, servicios innovadores de calidad que generen confianza y credibilidad con el apoyo de un equipo humano competente.

2. VISIÓN

Ser una entidad innovadora, protagonista del desarrollo regional, reconocida por su liderazgo institucional, responsabilidad social y buen gobierno, agente dinamizador y facilitador de oportunidades, que incide en el desarrollo empresarial y socioeconómico del Valle del Cauca.

3. POLÍTICA INTEGRADA (SG de Calidad, SG SST)

La Cámara de Comercio de Tuluá, para la implementación y el fortalecimiento de su Sistema integrado de Gestión, está comprometida con la optimización e innovación en la prestación de los servicios delegados por el Estado, el desarrollo de actividades para la competitividad regional, la socialización de la gestión y liderazgo institucional y la prevención y protección de las personas, el medio ambiente y la infraestructura de la organización.

Lo anterior, mediante la adecuada gestión del riesgo, la disposición de recursos, el fortalecimiento de las competencias, el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y el mejoramiento continuo de los sistemas integrados de gestión, para lograr la sostenibilidad, la satisfacción de nuestras partes interesadas, la participación activa y comprometida de todos los niveles de la organización y la generación de un ambiente de trabajo sano y seguro.

4. VALORES CORPORATIVOS

Son Valores corporativos aquellos enunciados que se asumen como conductas indispensables por lo tanto obligatorias por parte de todos los miembros de la organización y sobre los cuales la empresa no acepta ninguna transacción es decir que se expresan en valores absolutos de ser o no ser y son ellos:

- 4.1. **Confianza:** Manejar y custodiar responsablemente la información y prestar de manera eficiente y oportuna los servicios.
- 4.2. **Transparencia:** Transmitir mensajes y acciones claras a la comunidad que expresen genuinamente la razón de ser de la organización.
- 4.3. **Responsabilidad:** Dar cabal cumplimiento a los compromisos funcionales individuales y organizacionales dentro del marco normativo.
- 4.4. **Integridad:** Actuar con entereza moral y comportarse de manera coherente con los valores personales y organizacionales.

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



- 4.5. **Compromiso:** Hacer los mejores esfuerzos individuales y organizacionales encaminados a dar cumplimiento a los objetivos de la organización
- 4.6. **Respeto:** Reconocer los derechos de las otras personas y actuar en consecuencia

5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Por su parte existen unos principios que son también conductas pero esperadas de la organización por parte de todos sus miembros y que pueden estar asociadas con sus competencias individuales que en suma constituyen competencias organizacionales es decir que se entiende que todas las personas se desempeñan con igual nivel y ellos son:

- 5.1. **Liderazgo:** Es el proceso de influir en las actividades colectivas y particulares, en las decisiones que se tomen y los esfuerzos que se realicen encaminados a metas, en una situación determinada.
- 5.2. **Trabajo en Equipo:** Obra o resultado de la actividad desarrollada coordinadamente entre varios funcionarios con sentido de cooperación para lograr metas institucionales.
- 5.3. **Sentido de Pertenencia:** Motivación de los funcionarios de la organización para comprometerse con el logro del objetivo institucional con eficiencia y eficacia.
- 5.4. **Vocación por el Servicio:** Situación funcional en la que una persona desempeña efectivamente el puesto que le corresponde para satisfacer alguna necesidad social en cumplimiento de sus objetivos.
- 5.5. **Cuidado del Medio Ambiente:** Todos los actos de la institución se desarrollan con la cautela y la consideración de la prevención y cuidado de la naturaleza y el impacto al espacio vital del ser humano.
- 5.6. **Responsabilidad Social Empresarial:** Las iniciativas de la institución propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, comunidades vecinas, clientes y proveedores, estableciendo relaciones de mutuo beneficio y que permitan la sostenibilidad y cumplimiento de los objetivos organizacionales.

6. ALCANCE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad de la Cámara de Comercio de Tuluá aplica a la Prestación de servicios de registros públicos: Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro; Conciliación; Publicación de la revista "Región Activa"; Formación Empresarial y Afiliación.

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



7. PARTES INTERESADAS

1. Empresarios
2. Afiliados
3. Inversionistas Regionales
4. Comunidad en General
5. Junta Directiva
6. Colaboradores Cámara de Comercio
7. Aliados Estratégicos
8. Proveedores
9. Gobierno y autoridades en general
10. Entidades de vigilancia y control

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos contruidos con base a la metodología del Balanced Score Card (B.S.C.), están totalmente alineados con nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, por lo cual, representan nuestros Objetivos de Calidad.

PERSPECTIVA	OBJETIVO
CLIENTES	OBJETIVO 1: Ofrecer servicios y programas innovadores que generen valor y satisfacción a los empresarios, promoviendo el desarrollo regional.
PROCESOS	OBJETIVO 2: Gestionar proyectos que representen las necesidades de la región a través de la articulación institucional.
	OBJETIVO 3: Brindar información estructurada sobre la dinámica empresarial de la región.
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	OBJETIVO 4: Fortalecer las competencias organizacionales y del personal para el mejoramiento de la competitividad de la CCT.
FINANCIERA	OBJETIVO 5: Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la oferta de servicios y productos innovadores a los grupos de interés.